

El Chileno
12 Octubre 1905

pliego — ve-
lo en que
Gobier-
nante
nante
lado que
Norte que
cion so-
el hecho
averigua-
investiga-
mento de
no diario,
habla-
en Chi-
tote, los
a por lo
brasos y
os absolu-
e se esclu-
s, los sa-
que ser
bejos, se
los sonas-
adas en
ser.
andancia
elevados.
os bejos.
de bra-
dicho ya
en articu-
o Car-
so de los
se de la
lo no lo
lo saben.
de ba-
... atender
id. Y por
e se des-
clocuen-
que aquí
a social-
is
prosiguió
lectores
hai esca-
que us-
decir.
sea. Grec-
crisis pa-
trabajos
shas, con
fúbicas y
es, es clé-
parce
ficientes.
manente-
us.
no obser-
campes.
se hacie-
poblacion-
ros que
extraor-
minan, as o se
no ver-
emas. La
las ma-
nhambro-
dal, que-
naran en el
tria
ios Son
A
estor Ar-
o el agrí-
la cla-
jijendose
os tra-
bitivo y
te si tra-
spontinas
seriódicas
anduncia:
que ésta
nude ha-
tenido
sido do-
impres de
escasez.
no podría
particular.
r y orden-
en todo el
s, no sólo
antemorse
nión obre-
de la
iria saber
de modo
lo pasaje-

— Por las dos razones que le ha
dado:
1.º Porque los salarios son mu-
chos, y esto escluye la idea de
escasez de brazos; y
2.º Porque hay una población
flotante de trabajadores en los
campos, que no tiene trabajo per-
manentemente.

Si bien escasez más tarde, el fe-
nómeno se revelará por estos sin-
tos: 1.º por el mejoramiento de
los jornales, que significará mejo-
ramiento de la vida del trabajo-
dor; y 2.º por la disminución de
vagabundos y forasteros en los
campos, lo cual será un verdadero
beneficio para la tranquilidad de
los pobladores. Sería pues una
escasez beneficiosa.

Mientras estos dos síntomas no
se produzcan, los temores de es-
cassez son ficticios, y por consi-
guiente injustificadas las medidas
que se piden o se recomiendan.

EL SERVICIO MILITAR

— Díganos, señor, el servicio mi-
litar, e influye, a juicio de usted,
en la disminución de los brazos
trabajadores?

— No tanto como ustedes se ima-
jinan.

Y a propósito, ustedes han aten-
dido el servicio militar obligatorio.
La verdad, yo lo estimo benéfico.
El sirve para darle a gran parte
de nuestro pueblo, que es más
considerable de lo que cualquiera
se imagina, ciertos rudimentos de
órden, de arreglo, de cultura, que
son muy útiles a los mismos
individuos.

Si ustedes vienen a nuestro relo-
jantas del servicio, ignoran hasta
lo increíble, sin la menor idea de
nada, muchas veces sin saber cuál
es el piso derecho y dónde tiene
la nariz (no es broma), y lo vi-
ran después de la instrucción, li-
to, servicial, ordenando, y con sus
elementos de lectura, sabiendo fir-
marse mal que mal, — convien-
dría comíigo en que el servicio
militar obligatorio es benéfico, so-
ciamente hablando.

Y económicamente, influye tan
poco en el grueso general de los
trabajadores de una región dada,
porque son tomados en toda la
extensión del país, uno aquí, dos
allá, en forma que hai comunas
enteras de donde no sale ningun
recruta.

Sou seis a ocho mil hombres
que nada significan como disminu-
ción de la masa, y al contrario, que
después significan mucho cuando
vuelven a la comunidad transfor-
mados.

De todos modos, a fin de alejar
hasta la mínima influencia de este
factor en el problema, no sería
mal disponer las cosas de modo
que la conscripción militar se efectu-
ara en el período de tiempo en
que no hubiera cosechas, y tem-
prara precisamente cuando éstas co-
mozaran.

EL ALZA Y LA AGRICULTURA
— ¿Y podría la agricultura so-
portar un alza de salarios? — pre-
guntamos con cierto tono de des-
confianza al señor U.

— Actualmente, indudablemente
que no, contestó.

Pero así es conseguida quizás lo
que no ha obtenido nunca: alguna
protección de parte de los po-
deres públicos. Con esa compen-
sación, sería distinto.

No se alarme usted: no es tru-
ta de derechos ni de impuestos.
Se trata de una protección tan le-
gitima como indispensable.

Afí quizás tendremos caminos.
Caminos! Ustedes los santiaguinos,
los habitantes de las ciuda-
des, no puedes saber lo que sig-
nifica en el campo tener buenas
caminos. Es la vida, es la rique-
za, es el progreso, es todo.

Tendremos también buenas ser-
vicio ferrocarrilero, puentes, poli-
cías, en suma, esos medios que no
pueden negárselo a ninguna pro-
ducción y sin los cuales la agricul-
tura entre nosotros moriría, des-
pues de un alza de los jornales.
De tal modo que la gravidad del
dilema haría pensar en la urgencia
del remedio.

Nuestro amigo continuó desarro-
llando otros interesantes tópicos
de la misma materia, los cuales
demuestran su conocimiento prácti-
co del problema social y de este
problema de la escasez de brazos,
intimamente ligado a muchos otros
factores.

Nos ha parecido conveniente pu-
blicar esta relación, porque la es-
timamos la palabra sincera de un
agricultor honrado, que dice lo
que siente o lo que ha observado,
en contradicción talvez con mu-
chas otras personas que no aften-
den a otra cosa sino a poner en
segurado sus personales intereses,
a costa de cualesquier medios.

El Congreso Obrero

— Y el —

PARTIDO DEMOCRATICO

La lucha social y política

IMPUESTOS SOBRE LOS ALIMENTOS

INTERESANTE CAMBIO DE NOTAS

Con motivo de las conclusiones
adoptadas por el Congreso Obrero
celebrado en Chillán, se han cam-
biado las siguientes notas entre
la mesa del Congreso Obrero y
la representación parlamentaria del
Partido Demócratico:

— Santiago, Septiembre 29 de
1905.—Señor: Tomemos el honor
de participar a usted que, la cur-
rente Convención Social Obrera, reu-
nida en Chillán, acordó que para
la tramitación de proyectos o mo-
ciones al Poder Legislativo, debían
dirigirse, de preferencia a los es-
tores diputados demócratas.

No sabemos si usted, señor, que-
rá aceptar la tarea molesta que
las sociedades obreras han queri-
do encomendar, pero no duden
nos que querá sacrificarnos, como
hasta aquí por los intereses que
se le han confiado.

Esperando de su bondad una res-

posta, lo saludan atentamente sus
SS. SS. — ZENON TORREALBA, vice-
presidente.—MÁXIMO FAJARDO M.,
secretario.—(Al señor diputado don
Malaquias Concha).

— Santiago, Octubre 10 de 1905.
— Hemos recibido la atenta nota
por la cual se sirven comunicarnos
que la citada Convención So-
cial Obrera, reunida en Chillán,
acordó que, para la tramitación
de proyectos o mociones al Poder
Legislativo, la Convención debía
dirigirse de preferencia a los dipu-
tados demócratas.

Agregan ustedes que no saben
si queremos aceptar la tarea mo-
desta que las sociedades obreras
han querido encargarnos, si
bien no dudan que consentiremos
en sacrificarnos como hasta aquí
por los intereses que se nos han
confiado.

Por telegrama recibido de Chi-
llán, teníamos ya conocimiento de
que el Congreso Obrero había con-
fiado a la representación parlamenta-
ria del partido demócratico la
realización de sus acuerdos y de
sus aspiraciones.

Desacoso de conocer el texto
integro del acuerdo que ustedes
estraen solamente en su nota,
pedimos una copia textual de la
moción aprobada, y tanto el acuer-
do mismo como los motivos en
que se funda, horren altamente a
la representación parlamentaria del
partido a que tenemos el honor
de pertenecer.

Se expresa en la moción de
nuestra referencia, que la clase
trabajadora del país tiene en el
Parlamento representantes jenni-
tos aliados por el partido demo-
crático, que lo forma en su ma-
yoría la clase obrera, cuyos hom-
bres están empujados en llevar
adelante los ideales socialistas; y
que puesto que unos mismos obe-
ros forman parte de las dos co-
lectividades, una mismos deben
ser también los ideales del obrero
como demócrata y como asociado.

La moción aprobada dice: «Que
todo proyecto, que necesita pasar
al Poder Legislativo para que se
traduzca en ley de la República,
debe ser mandado a los represen-
tantes demócratas en el Parlamen-
to, para que éstos, haciendo efectiva
en labor y el mandato del
pueblo y de las sociedades obreras
de lei del país, trate de convertir
en lei los proyectos que las insti-
tuciones obreras les encomiendan».

Fijados así los términos y el
alcance del acuerdo tomado por el
Congreso Obrero, que ustedes as-
írvens comunicarnos, nada más gra-
tia para los infrascritos que el des-
empeño de la elevadísima misión
que el Congreso Obrero nos confi-
ó.

Es una señada distinción para
nosotros la designación hecha por
las sociedades obreras de Chile,
que nos constituyen portavoces de
sus anhelos de mejoramiento so-
cial.

Do hoí en adelante, esa acción
social y la acción parlamentaria
no mancomunan en un sólo y mis-
mo propósito.

El partido demócratico persi-
gue la conquista de los poderes
públicos mediante el voto de los
obreros para defender los intere-
ses de los obreros mismos, ha di-
cho nuestro directorio en el últi-
mo manifestó.

Esto no excluye la acción sindi-
cal ni la asociación en corpora-
ciones de resistencia o de socio-
ratos mutuos; por el contrario,
una y otra forma de lucha se
complementan: en el parlamento,
la acción vigilante de los represen-
tantes preparando la legislación
sobre el trabajo; afuera los gran-
des esfuerzos colectivos, una ac-
ción continua, instódis que ejer-
cen presión irresistible sobre las
clases capitalistas para asegurar el
éxito de las reformas políticas y
económicas en favor del proletari-
ato.

Y puesto que ambos medios de
lucha se complementan y ya que
nuestro deber como representantes
demócratas consiste en inspi-
rarnos siempre en los ideales de
la clase obrera, lógico nos parece
también que la clase obrera con-
cuerde con nosotros a la lucha de
las armas y procure aumentar el
número de los representantes de-
mócratas a quien confía el patri-
cio de sus altos intereses.

Esta trascendental evolución de
las asociaciones obreras se tradu-
cirá inmediatamente en un rápido
aumento de poder político y en la
inmediata aprobación de las
impresas leyes que serán en el
pedestal que cimente la total eman-
cipación del proletariado nacio-
nal.

A las notables conclusiones del
Congreso Obrero, que encuadran
perfectamente dentro de nuestro
programa de partido, debemos
añadir nuestra plataforma electoral,
delineada por el directorio jenni-
to en los términos que expresa el ma-
nifiesto que trascibimos en parte
y que dice como sigue:

«Los representantes que elige el
pueblo en las próximas eleccio-
nes legislativas, deberán contratar el
compromiso especial de hacer
dictar leyes que consulten las si-
guientes ideas:

• Reposo de un día por semana
o prohibición a los patrones de
hacer trabajar más de seis días
sobre siete.

• Limitación de la jornada de
trabajo a ocho horas diarias.

• Prohibición de hacer trabajar
a los niños de menos de catorce
años.

• Sistema de media jornada para
los adolescentes y combinación del
trabajo con la educación de los
mismos.

• Prohibición del trabajo de no-
che para las mujeres, los niños y
los adolescentes.

• Elejislación protectora del tra-
bajo a domicilio.

• Prohibición del pago en mar-
caderías: abolición de las pulperías
y almacenes de los patrones.

• liberalidad de comercio en las
faenas.

• fijación de un salario mínimo.

• pago de sueldos en moneda
efectiva.

• prohibición a los patrones de

reducir el salario por la aplicación
de multas o por otros medios.

• Supervisión de los talleres, fábricas,
minas, canteras, construc-
ciones, servicios públicos, almacenes
etc., etc., respecto a las con-
diciones del trabajo, la higiene y
la salubridad de los obreros.

• Cajas de ahorro y habitaciones
para obreros.

• Reglamentación del trabajo
en las prisiones, de modo que
el salario no sea inferior al de los
obreros asociados.

• Reposo legal de la mujer seis
semanas antes y seis semanas des-
pués del alumbramiento.

• Ley sobre accidentes del tra-
bajo.

• Organización por el Estado de
un sistema de seguro social que
comprenda a la totalidad de los
trabajadores en la industria, el
comercio y la agricultura, contra-
los riesgos de enfermedad, acci-
dentes, invalidez, ancianidad y ca-
leros de trabajos.

Comprenden, sin esfuerzo, las
sociedades obreras que a la reali-
zación de ambos programas, está
ligado el interés de todas las ma-
ñas trabajadoras, sin distinción al-
guna, y que no han pretendido pos-
terior que justifique la deserción de
un obrero para ir a votar por can-
didatos ajenos, que contrarien estos
propósitos de emancipación y mo-
ratoria de la muerte de los asa-
lariados.

Entienden, sin esfuerzo, las
sociedades obreras que a la reali-
zación de ambos programas, está
ligado el interés de todas las ma-
ñas trabajadoras, sin distinción al-
guna, y que no han pretendido pos-
terior que justifique la deserción de
un obrero para ir a votar por can-
didatos ajenos, que contrarien estos
propósitos de emancipación y mo-
ratoria de la muerte de los asa-
lariados.

Entienden, sin esfuerzo, las
sociedades obreras que a la reali-
zación de ambos programas, está
ligado el interés de todas las ma-
ñas trabajadoras, sin distinción al-
guna, y que no han pretendido pos-
terior que justifique la deserción de
un obrero para ir a votar por can-
didatos ajenos, que contrarien estos
propósitos de emancipación y mo-
ratoria de la muerte de los asa-
lariados.

Entienden, sin esfuerzo, las
sociedades obreras que a la reali-
zación de ambos programas, está
ligado el interés de todas las ma-
ñas trabajadoras, sin distinción al-
guna, y que no han pretendido pos-
terior que justifique la deserción de
un obrero para ir a votar por can-
didatos ajenos, que contrarien estos
propósitos de emancipación y mo-
ratoria de la muerte de los asa-
lariados.

Entienden, sin esfuerzo, las
sociedades obreras que a la reali-
zación de ambos programas, está
ligado el interés de todas las ma-
ñas trabajadoras, sin distinción al-
guna, y que no han pretendido pos-
terior que justifique la deserción de
un obrero para ir a votar por can-
didatos ajenos, que contrarien estos
propósitos de emancipación y mo-
ratoria de la muerte de los asa-
lariados.

Entienden, sin esfuerzo, las
sociedades obreras que a la reali-
zación de ambos programas, está
ligado el interés de todas las ma-
ñas trabajadoras, sin distinción al-
guna, y que no han pretendido pos-
terior que justifique la deserción de
un obrero para ir a votar por can-
didatos ajenos, que contrarien estos
propósitos de emancipación y mo-
ratoria de la muerte de los asa-
lariados.

Entienden, sin esfuerzo, las
sociedades obreras que a la reali-
zación de ambos programas, está
ligado el interés de todas las ma-
ñas trabajadoras, sin distinción al-
guna, y que no han pretendido pos-
terior que justifique la deserción de
un obrero para ir a votar por can-
didatos ajenos, que contr